

Introducción

El Informe de Desarrollo Humano 2005. Las regiones autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad? se refiere a la autonomía costeña como una conquista valiosa, una oportunidad pendiente y un desafío posible. Este informe pretende ser un aporte del PNUD al debate en las regiones autónomas y en el país sobre el presente y el futuro de la autonomía y el desarrollo humano.

En este texto se quiere mostrar que los habitantes de las regiones autónomas de la Costa Caribe: pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas quieren hacer de su autonomía económica, cultural, administrativa y política un elemento central para alcanzar su desarrollo humano sustentable y el de toda Nicaragua. Pero para lograrlo requiere superar las brechas de desarrollo humano, así como potenciar las capacidades personales y colectivas de las personas, especialmente las capacidades de aquellos grupos que han sido excluidos históricamente.

La autonomía surgió como el modelo de organización político territorial para reconocer los derechos históricos de los pueblos indígenas y comunidades étnicas, hacerle frente a las diferencias históricas que separan a la Costa Caribe del resto del país, y lograr el ordenamiento democrático de sus relaciones (Figuerola et al., 2004:5).

El régimen de autonomía vigente fue creado mediante la ley No. 28: *Estatuto de la Autonomía de las Regiones de la Costa Atlántica de Nicaragua*, aprobada por la Asamblea Nacional el 30 de octubre de 1987.¹

El estatuto de autonomía es una ley ordinaria que regula, en un territorio determinado, la existencia de un régimen político administrativo bajo la forma de un gobierno propio. Mediante este régimen autónomo las comunidades que habitan esos territorios eligen sus propias autoridades entre los ciudadanos de su jurisdicción; ejercen las competencias legalmente atribuidas por la ley y, merced a las facultades establecidas, norman las situaciones de la vida interna y la administración de sus intereses regionales ejerciendo así derechos y deberes autonómicos en el marco de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y del Estado nacional.

El objetivo de la ley es garantizar a los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas de la Costa Caribe el ejercicio efectivo de derechos históricos específicos de naturaleza política, económica, cultural y demás consignados en la *Constitución Política de la República de Nicaragua*. Esta ley sienta las bases para superar el enfoque y prácticas del Estado centralista, monoétnico y excluyente.

La ruptura con el modelo de Estado centralista tradicional nicaragüense, sin embargo, requiere de una nueva visión conceptual y operativa del Estado y la sociedad para manejar el balance entre los derechos autonómicos y la unidad político territorial del país (*Constitución Política de la República de Nicaragua*, 1987, artículo 4; Rivera et al., citados por Figuerola et al., 2004: 5).

El aporte del *Informe de Desarrollo Humano 2005* consiste en destacar el uso y profundización del régimen de autonomía y las posibilidades que abre para la pobla-

¹ *La Gaceta*, año XCI, No. 238.

ción costeña. Para ello se requiere de la existencia de actores sociales con identidad propia, con capacidad de deliberación y acción. Se requiere la participación plena y equitativa de los actores sociales e institucionales de las regiones autónomas en la gestión de sus asuntos propios y en las actividades sociales, económicas, culturales y políticas de Nicaragua en su conjunto. Sin sociedad fuerte no habrá autonomía sustentable.

El informe argumenta que el ejercicio pleno del régimen autonómico es condición determinante para hacer viables y sustentables la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza, ERCERP, de segunda generación expresada en el Plan Nacional de Desarrollo, PND, y alcanzar en el año 2015 los Objetivos de Desarrollo del Milenio suscritos por el Gobierno de Nicaragua.

Varios de los conceptos básicos de políticas públicas vigentes, tales como crecimiento con equidad, desarrollo de capacidades, competitividad, sostenibilidad, seguridad humana y ciudadana, gobernabilidad y buen gobierno, indican la necesidad de participación y fortalecimiento institucional. Pero como lo señalan los indicadores utilizados por el PND, así como los datos generados por este informe, el desarrollo de la sociedad costeña desde sus propias capacidades económicas, sociales, culturales e institucionales es todavía un reto pendiente.

Así mismo, el *Informe de Desarrollo Humano 2005*, apoya el fortalecimiento de la institucionalidad del Estado nicaragüense que reconoce su naturaleza multiétnica y multicultural en la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y en el ordenamiento jurídico que crea y reglamenta la institucionalidad autonómica. De esta manera, es una contribución para pensar la Costa, desde la Costa misma, coincidiendo

en esto con lo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo (2003: 295).

El informe pretende estimular la construcción de enfoques, narrativas y representaciones incluyentes que señalen y valoren la riqueza, diversidad, capacidades productivas y competitividad que aporta la sociedad costeña al desarrollo económico equitativo, competitividad, sustentabilidad y riqueza multicultural de la sociedad y Estado nicaragüenses. Por eso, el documento visibiliza las buenas prácticas ecológicas, económicas, sociales, culturales y políticas de los actores e instituciones de la sociedad costeña y su contribución al bienestar y gobernabilidad nacionales. Señala, además, las principales brechas, obstáculos y “prácticas deficitarias” que bloquean, retardan o impiden la implementación y sustentabilidad de mejores prácticas.

Adicionalmente, este informe es un aporte a un creciente debate internacional relativo a la necesidad de construir sociedades incluyentes para promover el desarrollo humano en un mundo multi e intercultural.²

El tema principal del IDH mundial de 2004 fue precisamente la construcción de sociedades incluyentes para promover el desarrollo humano en un mundo multicultural. Construir y desarrollar formas de convivencia y liderazgo en sociedades culturalmente diversas y expandir las libertades culturales continúa siendo un reto sustantivo para el futuro de la humanidad.

Es necesario entender los procesos de la cultura y el desarrollo para incidir en las opciones de políticas públicas. Eso significa analizar complejos procesos tales como la re-

² La multiculturalidad consiste en la presencia dentro de una sociedad de diversas culturas, pueblos indígenas y comunidades étnicas. La interculturalidad busca el intercambio y reciprocidad en la relación mutua, así como la solidaridad entre los diferentes grupos y cosmovisiones. La interculturalidad se expresa suprimiendo las barreras entre los pueblos, y promoviendo un diálogo enfocado en la búsqueda de la aceptación mutua y reciprocidad (Cunningham, 2002:8).

lación de exclusión cultural con otros tipos de exclusión económica, social y política. De igual manera, analizar los vínculos entre identidad, etnicidad y construcción de ciudadanías; el papel de la dimensión religiosa en las transformaciones culturales; la relación entre libertad y conservatismo cultural, y entre multiculturalismo y transformaciones socioeconómicas, culturales y políticas (Hale, 2004).

Finalmente debe profundizarse en el conocimiento y manejo de las tensiones entre libertad cultural y reconocimiento de la identidad, así como entre una ética universal de los derechos humanos individuales y el reconocimiento de identidades étnico-culturales y derechos colectivos.

La autonomía real versus fantasmas históricos

El *Informe de Desarrollo Humano de las Regiones Autónomas, 2005* busca identificar las condiciones que son necesarias para que las regiones autónomas puedan lograr formas de desarrollo humano sostenible y contribuir así a mejorar las opciones y calidad de vida del conjunto de la sociedad y del Estado nicaragüense.

Los pueblos indígenas, afrodescendientes, y comunidades étnicas de las regiones autónomas de la Costa Caribe han sido limitados en sus oportunidades de desarrollo autónomo sostenible porque ellos y sus territorios han sido enfrentados y considerados históricamente como

- un problema geopolítico nacional e internacional,
- una fuente de subjetividades y adscripciones extrañas, anómalas, rebeldes y conflictivas y
- un repositorio de recursos naturales.

Así mismo las divisiones políticas e interétnicas, que debilitan la consolidación

y funcionamiento efectivo del liderazgo regional costeño, son factores adicionales que dificultan la implementación de planes y programas de desarrollo autónomo sostenible para las regiones autónomas. Lo que falta, precisamente, es asumirse y ser considerados como sujetos de desarrollo. Eso implica necesariamente mirar de forma diferente a sus pueblos y comunidades, así como asumir un papel protagónico distinto de los actores locales y regionales, a fin de analizar y enfrentar los desafíos y potencialidades que representan su diversidad étnico cultural, capital social, economía, institucionalidad y expresiones políticas.

Por ello, el primer aporte de este informe consiste en contribuir a reconocer y asumir las regiones autónomas y sus comunidades como sujetos de desarrollo específicos e identificar los principales desafíos para potenciar esa capacidad de desarrollo.

La mayor parte de la literatura y estudios especializados sobre las regiones autónomas consideran que la existencia y funcionalidad del régimen e institucionalidad autonómicos constituyen, a nivel internacional, un modelo de ordenamiento jurídico e institucional positivo para resolver tensiones históricas en sociedades multiétnicas similares a la nicaragüense.

Así mismo lo consideran un marco legal y político que genera un entorno positivo para lograr el desarrollo humano sostenible de pueblos indígenas y afrodescendientes en sociedades multiétnicas (Assies et. al, 1999:38 y Sieder et al., 2002). Señalan también debilidades y vacíos, especialmente en sus capacidades y competencias administrativas, financieras y políticas susceptibles de revisión y mejoramiento mediante la participación y diálogo entre los actores regionales costeños, sus instituciones y el gobierno central (Roldán, 2000:12 y Martner, 2003:39-66).

El régimen de autonomía y su institucionalidad, con sus debilidades y aciertos, tiene la ventaja de constituir una realidad existente. Hace diecisiete años dejó de ser una propuesta utópica para convertirse en una práctica concreta y operativa que, sin embargo, exige mayor coherencia y apoyo desde las instancias de poder regional y nacional. En rescate de esa visión, se ha definido titular el presente *Informe de Desarrollo Humano 2005. Las regiones autónomas de la Costa Caribe ¿Nicaragua asume su diversidad?*

Existen sectores sociales y políticos de la sociedad nicaragüense que no valoran en su justa medida el aporte singular del régimen de autonomía al desarrollo integral y equitativo, y a la estabilidad, gobernabilidad y democracia real en Nicaragua. En estos sectores parecen primar fantasmas que han definido y caracterizado la relación histórica entre las sociedades de la Costa Caribe y el Estado nacional.

El primer fantasma es considerar que una autonomía fuerte y funcional es sinónimo de pérdida de la gobernabilidad y soberanía nacionales. Este es un fantasma de larga trayectoria histórica que ha nutrido por generaciones el imaginario social y político de la sociedad mestiza nicaragüense. Sus expresiones las podemos encontrar desde los escritos de su Ilustrísima, fray Benito Garret y Arloví, obispo de Granada en 1711, pasando por los historiadores y literatos de la nicaraguanidad mestiza hasta llegar a recientes publicaciones periódicas del 2004. Escribía fray Benito a su Majestad Católica Felipe V “el Animoso”:

...Las crueldades practicadas por ellos no se pueden saber todas; cada tierra y cada provincia lamenta y sabe las suyas... Lo cierto es, señor, que si entre nuestra máximas está la que dice que para enemigo un mosquito es malo, debemos hacer mérito de que

muchos mosquitos sobran para estorbar un común y profundo reposo; porque no están en una isla como Jamaica, sino en tierra firme contiguos con nosotros y con las provincias que son llaves de estos reinos, cuya horrenda multiplicidad de mujeres debe despertar a la razón de Estado para pronosticar en sus futuros guarismos los más perjudiciales daños: y que los herejes que los protegen maquinarán, para su perfidia y con su medio, cuantos avances contemplen posibles para menoscabar á Vuestra Majestad este orbe católico. Dios nuestro señor nos conserve la real persona de Vuestra Majestad para cruel azote de la herejía y nos guarde largos siglos la vida de Vuestra Majestad para bien de la Iglesia toda. Granada de Nicaragua y noviembre 30 de 1711. Fray Benito, Obispo de Nicaragua (De Peralta 1898: 62-63).

Este fantasma centenario tiene que ver con la forma en que la sociedad criolla y mestiza mayoritaria, desde el período colonial hasta la fecha, se ha definido a sí misma y construido su Estado nacional censurando, estigmatizando, anatematizando, aniquilando y excluyendo a “los otros”, especialmente a los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes.

Sin embargo, si algo debería disipar y hacer descansar en paz al fantasma del separatismo y pérdida de soberanía nacional, es que en los últimos diecisiete años el sentido de pertenencia y construcción de ciudadanía entre las regiones autónomas caribeñas, y el conjunto de la sociedad y el Estado nicaragüense ha alcanzado su mayor nivel.

Los datos de los reportes de investigación y encuesta comisionados por este informe indican una creciente conciencia de la existencia de categorías que históricamente han estado en conflicto o tensio-

nadas como son la adscripción étnica y auto estima regionales, con un sentido de pertenencia y ciudadanía en la sociedad y Estado nicaragüenses.

Esto permite afirmar que las dinámicas de las regiones autónomas no señalan pérdida de la identidad y soberanía nacionales. Más bien, existe una creciente identidad de participación y pertenencia ciudadanas con el ejercicio de derechos individuales y colectivos específicos en una sociedad y Estado nacionales multiétnicos y multiculturales. No hay emergencia de una identidad separatista sino la exigencia de continuar construyendo un espacio incluyente de todos los pueblos indígenas, afrodescendientes y grupos étnicos que constituyen la sociedad multiétnica nicaragüense.

En el caso de la gobernabilidad del país en su conjunto, los diecisiete años de experiencia autonómica constituyen una ganancia neta de paz, gobernabilidad y participación ciudadana, a pesar de las carencias, debilidades y tensiones que han caracterizado este período.

El segundo fantasma se refiere a la percepción de que en las regiones autónomas la incipiente institucionalidad autonómica está originando una institucionalidad paralela que desconoce la institucionalidad nacional. La institucionalidad creada por la ley de autonomía y su reglamentación es parte constitutiva del aparato de Estado nacional.

La institucionalidad autonómica, incluyendo su ordenamiento jurídico, desde sus inicios fue concebida, diseñada y constituida como parte del aparato de Estado. La institucionalidad autonómica ha ampliado, enriquecido y redefinido la institucionalidad estatal, transformándola en una institucionalidad incluyente y multiétnica que se recrea, fortalece y enriquece a partir de la participación y demandas de los pueblos

indígenas, afrocaribeños y comunidades étnicas costeñas.

Los datos de las investigaciones y encuesta del IDH de 2004 demuestran que en el período autonómico, 1987- 2004, es donde ha sido mayor la diversidad, amplitud e intensidad de los lazos dinámicos que constituyen el tejido institucional que articula lo central-nacional con los temas regionales.

Probablemente, a pesar de los problemas y debilidades, el nivel histórico más alto de intercambios y relaciones económicas, sociales, culturales y políticas entre los pueblos y comunidades del Caribe y el conjunto de Nicaragua es el que se da actualmente.

No existe, pues, fundamento alguno para hablar de pérdida de la identidad y soberanía nacionales. Por el contrario, hay una creciente renovación de la naturaleza de los vínculos económicos, sociales, culturales y políticos que garantizan la unidad, desarrollo y sostenibilidad de la sociedad y el Estado.

Un tercer fantasma, recurrente en la relación Caribe-Pacífico, gobierno central y gobiernos regionales, es el separatismo. Para muchos, *autonomía* es sinónimo de *separación e independencia*. La encuesta del informe en el Pacífico y regiones autónomas exploró la opinión sobre la siguiente proposición: “La autonomía de la Costa Caribe fomenta el separatismo”.

Un 44,1 por ciento de los encuestados costeños manifestó no estar de acuerdo con esa afirmación. El 36,6 por ciento manifestó estar de acuerdo y un 15,1 por ciento no respondió o manifestó no saber. Un desglose de esta respuesta muestra que es en las cabeceras de ambas regiones autónomas en donde se manifiesta con mayor claridad el debate, acuerdos y desacuerdos de los encuestados con la proposición de que la autonomía de las regiones autónomas fomenta el separatismo.

Por el contrario, municipios como Prinzapolka en la RAAN y Corn Island en la RAAS, son los que mayoritariamente se manifiestan en desacuerdo con la proposición, seguidos de los municipios de Rosita, Paiwas, Kukra Hill, El Rama, Bonanza y Nueva Guinea.

Los consultados de ambas regiones autónomas manifestaron que la verdadera autonomía no conduce a la independencia y que la fuerza y riqueza del régimen autonómico está en la diversidad multiétnica y sus múltiples expresiones culturales y lingüísticas. Consideran que la fuerza de la autonomía está en sentirse cada quien perteneciente a su pueblo o grupo étnico respectivo, dueño de su propio destino y aportando desde su condición a la interculturalidad y pluralidad nacional.

El 65 por ciento de la población costeña encuestada se siente tan nicaragüense o más nicaragüense que miembro de un pueblo o grupo étnico específico. Respuestas similares en encuestas realizadas en 1987 y 2001 muestran que el sentido de identidad nicaragüense se ha incrementado entre la población costeña del 57 por ciento en 1987, al 59 por ciento en 2001 y a un 65 por ciento en 2004.

De acuerdo a los resultados de dicha encuesta existe una tendencia creciente en todos los pueblos indígenas y comunidades étnicas de afirmar simultáneamente su adscripción étnica y la pertenencia nacional de acuerdo a los resultados planteados en el siguiente cuadro de la encuesta del informe (CASC/Ipade, 2005:165).

Costa Caribe / RAAN Y RAAS

Sentimiento de adscripción étnica y nacional

ASPECTOS	PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS												TOTAL	
	MESTIZOS		MISKITOS		MAYANG-NAS		CREOLES		RAMA		GARIFUNAS			
¿Cómo se siente en relación a su identidad étnica y nicaragüense?														
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
MÁS (Mestizo, miskito, sumu, garífuna, etc.) que nicaragüense	78	14,9	76	42,9	41	58,6	13	18,1	6	11,0	25	45,5	239	25,2
TAN (Mestizo, miskito, sumu, garífuna, etc.) que nicaragüense	184	35,2	74	41,8	4	5,7	50	69,4	40	74,1	16	29,1	368	38,7
MÁS nicaragüense que (Mestizo, miskito, sumu, garífuna, etc.)	185	35,4	19	10,7	19	27,1	8	11,1	7	13	12	21,8	250	26,3
No sabe / no responde	75	14,4	8	4,5	6	8,6	1	1,4	1	1,9	2	3,6	93	9,8

Un cuarto fantasma es el que representa a las regiones autónomas como espacio de peligro, violencia, amenaza, ilegitimidad y estigmas raciales, sexuales, religiosos y culturales. Según “el decir común”, prevalece la asociación del espacio de los “otros” con factores negativos que inspiran temor y peligro (CASC/Ipade, 2005:21).

El asesinato de cinco policías en Bluefields en mayo de 2004 fue mencionado como un claro referente para justificar esa percepción. Por ejemplo, en la encuesta de percepción y conocimiento, al sumar los porcentajes de opinión en el Pacífico a la pregunta *¿Qué es lo que más ha escuchado decir de la Cos-*

ta *Caribe de Nicaragua*? El 35,1 por ciento de los entrevistados planteó percepciones negativas: mucha droga, narcotráfico, delincuencia, asesinatos, peligro. El 7,7 por

ciento dijo: desempleo, marginados, muchos desastres naturales y, el 7,3 por ciento mencionó: autonomía, clima caliente, brujos y pésimas vías de comunicación.

PACÍFICO / RESTO DEL PAÍS

Independientemente de si ha estado o no en la Costa Caribe de Nicaragua, ¿Podría decirme qué es lo que más ha escuchado decir sobre ella?	Número respuestas	Porcentajes
Mucha/o droga, narcotráfico, delincuencia, asesinatos, peligroso, mención crimen policías Bluefields	134	14,9
Mucha/o (comercio de) pesca / coco / madera / oro / minería	71	7,9
Linda, culturas bonitas, mucha/s cultura / tradiciones	62	6,9
Gente pobre, mucho desempleo, lejos / marginado, muchos desastres naturales, mucho llueve	69	7,7
Gente / culturas / lenguas / baile / música muy diferente/s (/alegre), comida diferente (mariscos), muchos negros / miskitos	84	9,3
(Potencial) turístico	35	3,9
Desatención / falta apoyo gobierno central, está dividida	29	3,2
Gente amable / alegre / amistosa / unida / sencilla	26	2,9
Muchos recursos naturales, riquezas, playas bonitas	25	2,8
Otros (tienen autonomía, gobierno propio, clima caliente, son brujos, malas vías de comunicación, entre otros)	66	7,3
No sabe / no responde / nada / no he oído nada	299	33,2
Total	900	100,0%

Entre ambos grupos encuestados, regiones autónomas y Pacífico, predomina la asociación de los lugares y espacios de “los otros” con peligro, delincuencia y drogas. De hecho, este conjunto de asociaciones y percepciones se constituye en una respuesta bastante común en ambas regiones. A esos porcentajes habría que sumar las respuestas de los que dicen no saber o no responden a la pregunta, que son más de la tercera parte de los encuestados en ambas regiones, 33,2 por ciento en el Pacífico y 43,2 por ciento en las regiones autónomas (CASC/Ipade, 2005:20-21).

Esta apreciación negativa del “otro costeño” contrasta con una opinión y valoración nacional positivos que reconocen la existencia de diversidad de lenguas y culturas en las regiones autónomas como factores enrique-

cedores de la sociedad y cultura nacionales. De acuerdo a los datos de la encuesta, el 75,8 por ciento de los entrevistados a nivel nacional —79,1 por ciento corresponde a los entrevistados costeños y el 72,3 por ciento a los entrevistados en el Pacífico— están de acuerdo en que la existencia de distintas lenguas, culturas y costumbres enriquece a la sociedad nicaragüense (CASC/Ipade, 2005:61). Así mismo, el 79,7 por ciento de los encuestados del Pacífico y centro del país “siente” que los costeños son tanto o más nicaragüenses que costeños (CASC/Ipade, 2005:162- 163).

Estos datos, aparentemente contradictorios, parecen apuntar a una transición desde percepciones y definiciones eminentemente negativas a una creciente valoración de la diversidad multiétnica y relaciones interculturales. Así mismo, los resultados de

la encuesta señalan la necesidad de mejorar los niveles de comunicación, educación y representación entre las regiones autónomas y el resto del país para superar ese fantasma que no permite conocer los valores y contribuciones reales de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas a la sociedad nicaragüense.

El quinto fantasma en este imaginario histórico del recelo y de la exclusión es, paradójicamente, la percepción generalizada entre los habitantes del Pacífico y en menor medida entre los costeños, de que la Costa Caribe constituye por definición *un repositorio inagotable de recursos naturales*. Las entrevistas realizadas entre informantes clave del Pacífico —representantes de los partidos políticos, de los principales medios de comunicación del país y maestros— muestran que lo que más llama la atención a la “élite social” del Pacífico, son las riquezas naturales y culturales (CASC/Ipade, 2005:31;271).

Refiriéndose a los recursos naturales los encuestados señalan que es “una zona naturalmente muy rica”, que hay “explotación de madera y logros en la pesca y muchas riquezas naturales; algunas que no se han explotado, otras que ya se han explotado demasiado”. De igual manera, lo que más llama la atención de los entrevistados es el paisaje, recursos naturales y diversidad étnica de la Costa Caribe, sus mares, sus costas, playas (...) sus montañas y mariscos. Así como la presencia de población negra y miskita (CASC/Ipade, 2005:20-21).

Esa visión de inagotables riquezas, ahora literalmente en situación de agotamiento y extinción, es también un fantasma que necesita ser conjurado porque continúa generando modelos y prácticas de explotación extractiva insostenibles para la población, el territorio y los recursos, soslayando o subestimando la importancia de invertir en el desarrollo y sostenibilidad del capital humano, institucional y cultural, así como de los

recursos naturales que hacen posible el desarrollo humano sostenible de ambas regiones autónomas y del país en su conjunto.

A la pregunta dirigida al Pacífico y resto del país: *En su opinión, ¿Qué tan importante es la Costa Caribe para Nicaragua?* Las respuestas son: *mucho*, 78,3 por ciento; *poco*, 8,3 por ciento; *algo*, 5,2 por ciento; y *nada*, 1 por ciento (CASC/Ipade, 2005:30). Las razones de esa importancia se concentran en cuatro aspectos: recursos naturales, recursos culturales, geopolítica y comunicación, economía y política. Los ejemplos más ricos y específicos se refieren a los recursos naturales. Los entrevistados hablan en detalle de la variada flora y fauna, las maderas preciosas, los recursos acuáticos e hídricos, las reservas petroleras, las minas, las reservas de la biosfera Bosawás y ríos Indio y Maíz, los cayos y las 27 lagunas naturales.

La población entrevistada se refiere así a los recursos naturales directamente explotables y a los recursos naturales para generar alimentos, turismo o belleza paisajística. Tanto la población general como la élite social del Pacífico, parecen tener conciencia meridiana de la importancia de los recursos naturales allí existentes.

Se valora en demasía la materialidad de la Costa Caribe como “tierra prometida” y territorio despoblado o repositorio de las riquezas que, por destino manifiesto y voluntad divina, pertenecen a la sociedad mayoritaria nicaragüense.

Esa visión de repositorio de recursos naturales donde las personas y sus capacidades están ausentes, es la base del modelo de explotación extractivo de enclave que ha predominado por trescientos años sobre las comunidades y territorios de las actuales regiones autónomas.

Sin embargo, a la vez que se exalta y valora la riqueza natural y paisajística y sus

ventajas comparativas como parte del “sentido común” de la sociedad mayoritaria, se oculta, ignora, niega o subestima la existencia, producción, lenguas y culturas de los pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades étnicas constituyentes de la sociedad costeña y presentes secularmente en ese espacio caribeño.

Los resultados de la encuesta reflejan las fortalezas del régimen autonómico pero no ignoran las críticas planteadas a la Ley 28, su reglamento y el ejercicio real del régimen de autonomía. Aunque un 81,2 por ciento de los entrevistados costeños está de acuerdo con la afirmación de que “la Ley de autonomía sirve para defender los intereses de los costeños” (CASC/Ipade, 2005:101), y un 58,9 por ciento dice que la autonomía es la mejor solución para resolver los problemas de la Costa Caribe, un 69,9 por ciento de los mismos entrevistados de la Costa está de acuerdo con la afirmación que “el principal problema de la autonomía es que las autoridades costeñas que han sido elegidas no han funcionado bien hasta ahora” (CASC/Ipade, 2005:105). Un porcentaje similar, el 66 por ciento de los entrevistados costeños, también considera que el principal problema es que el gobierno central “de Managua” no ha querido apoyar la autonomía (CASC/Ipade, 2005: 106).

Las críticas más consistentes y recurrentes han sido planteadas en los últimos diecisiete años por organizaciones políticas indígenas que han señalado las debilidades y carencias de la Ley de Autonomía y su reglamentación. La organización política miskita Yatama³ considera que la Ley de Autonomía vigente, Ley No. 28, y su reglamento, no constituyen una verdadera autonomía. En su planteamiento, la “verdadera autonomía” debería tener cuatro aspectos centrales:

- la defensa de la propiedad colectiva indígena de la tierra;
- la defensa del territorio Yapti Tasba, Madre tierra y el uso y disfrute de los recursos naturales que se contienen en él;
- la lucha por la autodeterminación política, como ejercicio del autogobierno de base comunitaria, municipal y regional y
- la lucha por la persistencia de la identidad indígena (González et al., 2005: 24-25).

Para Yatama es necesario reformular el régimen autonómico de tal forma que las leyes y la *Constitución Política de la República de Nicaragua* reconozcan esa reformulación a fin de que los derechos consignados en ella sean cabalmente implementados. La posición de Yatama le ha llevado a tener diferencias con otras organizaciones sociales y políticas regionales que perciben ese planteamiento centrado exclusivamente en la visión e intereses del pueblo miskito y alejado del modelo multiétnico e intercultural contenido en el actual Estatuto (González et al., 2004: 18-19).

El planteamiento de Yatama debe ser parte del debate entre los diferentes actores costeños y nacionales para alcanzar la vigencia de los derechos y deberes autonómicos y el desarrollo humano al que aspiran sus habitantes. Mientras tanto, las bondades de la autonomía real se evidencian al comparar los resultados de los diecisiete años de régimen de autonomía con los principales hitos que han caracterizado históricamente las relaciones conflictivas entre la sociedad de la Costa Caribe y el resto del país.

En una postura de realismo crítico, el informe considera que frente al mejor de los mundos posibles es importante afirmar el valor intrínseco de una institucionalidad existente que, mediante el diálogo y la participación de diferentes organizaciones po-

³ Yapti Tasba Masraka asla Takanka (Organización de los Hijos de la Madre Tierra)

líticas en el marco de la unidad nacional puede y debe ser mejorada.

Los pueblos indígenas, afrocaribeños y comunidad étnicas como sujetos del desarrollo humano sostenible

El propósito del *Informe de Desarrollo Humano 2005* es: presentar un mensaje fundado en información relevante que posibilite diálogos y reflexiones productivas que contribuyan a exorcisar los fantasmas a los que se hizo referencia, y ayuden a construir una sociedad y Estado multiétnicos para avanzar en materia de políticas y acciones que lleven a niveles de desarrollo humano sostenibles, equitativos e incluyentes para el país en su conjunto.

A partir de los datos recopilados para este informe, es evidente la necesidad de contar con un Estado incluyente y multiétnico fortalecido, para hacer viable y real el régimen autonómico así como el desarrollo económico, social, cultural y político del país en su conjunto. Es necesario un Estado fuerte que ayude en la consolidación de la autonomía regional y viceversa.

La democracia real, gobernabilidad y desarrollo integral de Nicaragua están ligados necesariamente al ejercicio real de los derechos autonómicos y requieren de actitudes diferentes por parte de todos los actores. Se necesita cambiar la actitud y práctica de aquellos grupos o sectores aislacionistas extremos, así como las posiciones integracionistas tradicionales que propugnan por la homogeneización de las identidades y culturas. Solo un Estado multiétnico fuerte e incluyente podría hacer posible alcanzar niveles de autonomía plena, integral y sostenible en el marco de construcción de ciudadanías multiétnicas en un proceso democrático.

Históricamente, la autonomía vigente de la Costa Caribe nace como respuesta po-

lítica del Estado nacional y de la negociación entre sectores políticos nacionales y regionales a un conflicto centenario que en diferentes momentos de la historia de Nicaragua ha puesto en crisis la soberanía y existencia del Estado precisamente por no ver a sus pueblos indígenas y comunidades étnicas como sujetos y actores de su desarrollo humano.

En reconocimiento de eso, el informe argumenta la necesidad de considerar y discutir la autonomía desde su vínculo con el desarrollo humano sostenible y de las condiciones necesarias para actuar en consecuencia. Por eso, el informe se instala en el plano de la acción; en el reto que la situación actual de las regiones autónomas plantea a las personas, organizaciones e instituciones para construir un modelo que permita a los pueblos indígenas y comunidades étnicas de las regiones autónomas y del conjunto del país alcanzar el desarrollo humano sostenible y las Metas de Desarrollo del Milenio en el 2015.

El informe está dirigido a fortalecer espacios de concertación para viabilizar un plan de desarrollo regional y como resultado fortalecer el desarrollo y gobernabilidad nacionales. Ofrece una perspectiva, un mensaje y datos que pueden servir de plataforma para el diálogo permanente y constructivo entre los actores costeños y el conjunto de la sociedad civil y política nicaragüense.

El enfoque de las buenas prácticas

Uno de los desafíos más importantes de este informe es ser realista. El informe nacional de 2002 *Las condiciones de la esperanza* señalaba la importancia de hacer creíbles las promesas de desarrollo como una de las condiciones de su éxito. La desesperanza es el peor enemigo del compromiso social con el desarrollo. Como se indicaba en ese informe, la esperanza puede surgir de prome-

sas creíbles porque provienen de experiencias demostrables. Este quiere ser el tono de este informe; un “optimismo realista”. Para ello se acompañan los argumentos de reseñas sobre experiencias que avalan la viabilidad de lo que se sugiere.

Para la selección de las buenas prácticas, a las que se hace mención en este informe, se siguieron varios criterios:

- que tuvieran una visión programática: capacidad de los actores de que les permita actuar como agentes o ciudadanos políticos;
- con elementos de institucionalidad para crear capacidad de crear instituciones en función del interés público;
- que reflejaran responsabilidad compartida, con capacidad demostrada de dar cuenta y responder eficientemente a la asunción de responsabilidades públicas;
- que vincularan positivamente el ámbito local con lo regional y nacional.

El informe está estructurado en cinco partes divididas, a su vez, en capítulos, antecedidas por la sinopsis que resume las principales conclusiones, hipótesis y desafíos sobre la autonomía regional como una conquista valiosa, una oportunidad pendiente y un desafío posible.

La parte primera contiene los planteamientos teóricos y conceptuales que hilvanan los argumentos y mensajes del documento. La segunda aborda la historia, perspectivas y dinámicas que conforman la identidad de la población costeña.

La tercera analiza la construcción de las identidades a partir de las memorias colectivas y definiciones internas y externas. Así mismo, describe y examina el capital socio-cultural de las regiones autónomas. En sus cuatro capítulos se plantean los paradigmas, rutas, potencialidades y buenas prácticas de las organizaciones sociales.

La parte cuarta está dedicada al análisis de la economía, sistemas productivos y mercados. Se caracterizan los actores económicos, los modos de producción, competitividad y las tendencias de la economía fiscal, inversiones públicas y la cooperación internacional.

La parte quinta informa sobre los temas de la gobernabilidad y buen gobierno, ciudadanía y la experiencia y retos que enfrenta la municipalización en las regiones autónomas. Aborda también el tema de la demarcación y titulación de las tierras comunales como parte de la gobernabilidad, así como los desafíos y aportes que la gobernabilidad regional hace al buen gobierno y gobernabilidad nacionales.